



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 2 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8.074/2019

RESCD-EXA N° 552/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.631/19 a fs. 152 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Adriana Mercedes Quispe eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, interino en carácter suplente, para la asignatura Matemática 1 que ocupa en esta Facultad, desde el 2 de setiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la renuncia se debe por haber asumido un cargo de mayor dedicación por promoción transitoria desde idéntica fecha.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/09/19, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho, que como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Visto el Proyecto de Resolución aceptando la renuncia de la Prof. Adriana Mercedes Quispe al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 y la nota del Departamento de Matemática solicitando hacer uso del orden de mérito del Llamado para un cargo de Jefe De Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1, considerando el Acta de Dictamen aprobada por RESCD-EXA N° 236/2019 de fecha 24/05/19 y debido la necesidad de cubrir en forma urgente el cargo para la asignatura en cuestión, esta Comisión aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Adriana Mercedes QUISPE, DNI N° 26.627.136, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, interino en carácter suplente, para la asignatura Matemática 1 de esta Facultad, desde el 2 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Adriana Mercedes Quispe, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mc


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa